

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3136 Aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 del Plan Parcial del Sector CP2 de Cabo de Palos.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, se aprueba inicialmente la Modificación puntual n.º 2 del Plan Parcial del Sector CP2 de Cabo de Palos, Cartagena, promovido por las mercantiles Consprocom S.L, Grupo Inmobiliario Mar Menor, S.L. y Comunidad de Propietarios "El Mercadillo" del Centro Comercial Las Dunas.

Dicho acuerdo y el correspondiente proyecto, quedan sometidos a información pública por plazo de UN MES en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en C/ San Miguel nº 8, bajo, y en la sede electrónica de la Concejalía del Área de Gobierno de Territorio, Proyectos Estratégicos, Ciudad Inteligente y Vivienda, en el enlace siguiente: <http://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/INICIO>, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 17 de mayo de 2019.—La Coordinadora de Desarrollo Sostenible, Ángeles López Cánovas.